



**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
SECCIÓN GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS N°. 10-2012

En la ciudad de San José al ser las 01:56 horas del día 06 de mayo del 2022, con la presencia de la Licda. Nuria Calderón Marín, cédula # 1-627-750, en su calidad de Presidenta del CISED y Jefe de la Sección Gestión de Información y Documentación y de acuerdo a nuestras Tablas de Plazos aprobadas, conforme lo estipula el Reglamento de la Ley N° 7202, del Sistema Nacional de Archivos, se procedió a efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que:

- 1- El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de la Municipalidad de San José, en la sesión N°04-2011 del 30 de agosto del 2011, determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos producidos por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, conforme al artículo 33 inicio a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.
- 2- La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en la sesión N°06-2012 del 26 de enero del 2012, se consideró que el tipo documental copias celestes de Órdenes de compra, años 1991 al 1994 producidos por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, carecen de valor científico-cultural.
- 3- Se comprobó que las series o tipos documentales, documental copias celestes de Órdenes de compra, años 1991 al 1994, producidos por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, señalados en el archivo Excel que se adjunta, han perdido su vigencia administrativa y legal (5 años) y carecen de valor científico-cultural. Por lo que se procede a su eliminación.

Atentamente,

Licda. Nuria Calderón Marín
Jefe del Archivo Central de la
Municipalidad de San José
y Presidenta CISED

Gerardo Chacón Villalobos
Departamento de Recursos Materiales
y Servicios